

VII Jornada Universitaria de Innovación y Calidad:
“Buenas Prácticas Académicas y de Gestión para la Innovación del Proceso de
Aprendizaje en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)”

Leyendo en Clave Jurídica: Proyecto piloto para mejorar las competencias genéricas de comprensión lectora y pensamiento crítico en los estudiantes de la Facultad de Derecho (mediante lectura y comentario grupal de libros de ficción y no ficción con trama jurídica)

Profesorado Gema Tomás Martínez; Javier Pérez Duarte; Stella Solernou Sanz; Luis Ignacio Gordillo Pérez y Aitziber Mugarra



DATOS GENERALES

Nombre de la titulación y asignatura: Facultad de Derecho (propuesta transversal y voluntaria ofrecida a sus estudiantes, independientemente del grado o grupo al que pertenezcan).

Destinatarios: En el curso 2015-16 el proyecto se ha dirigido, de forma fundamental, a los alumnos del primer curso de cualquier grado en la Facultad de Derecho, en años sucesivos se implantará en los cursos siguientes. Tiene carácter voluntario para todos los estudiantes que quieran participar, a los que, una vez superadas las pruebas de evaluación, la Facultad les concede un diploma que pueden añadir a su currículum académico y ser presentado en su futuro profesional.



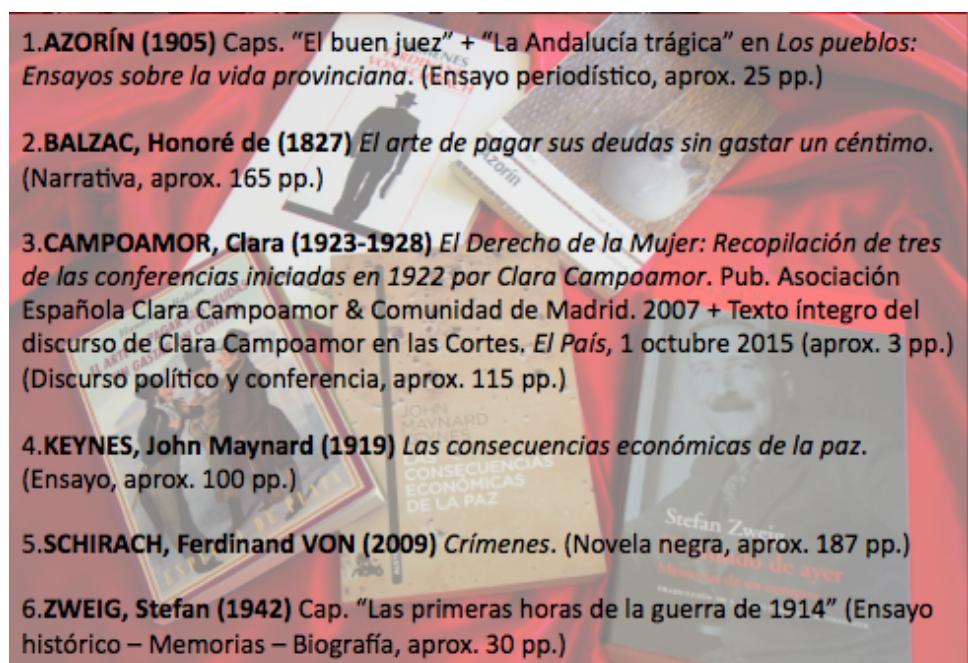
DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS Y DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA PRÁCTICA INNOVADORA

La Facultad de Derecho detecta que nuestros estudiantes en general apenas leen y básicamente se limitan a sus apuntes o algún libro de texto, con lo que encontramos una gran oportunidad de mejora en su comprensión lectora. Al mismo tiempo observamos que algunos estudiantes en los primeros cursos dedicados a asignaturas más básicas, expresan dudas sobre lo acertado de su elección de grado, y consideramos que el proyecto puede ayudar también a afianzar las vocaciones en el

campo del Derecho, a través de la lectura en clave jurídica, con aplicaciones prácticas para entender la realidad circundante.

Clave:

Conectar la Literatura con el Derecho, empleando ambos para interpretar la realidad actual. Por ello seleccionamos obras literarias (6 en esta primera edición, 10 a partir de ahora, variadas en cuanto a géneros, clásicos y modernos) con posibilidades de lectura en clave jurídica, acorde al avance en el aprendizaje del Grado de Derecho y con conexiones con problemáticas actuales para alimentar la reflexión: ¿Cómo nos inspiran estas obras del pasado para explicar el presente?



Proceso:

La Facultad decide ofrecerlo como un programa adicional y voluntario a los estudiantes de la Facultad de Derecho, empezando por primeros cursos. Cada estudiante decide año a año su continuidad en el programa, y si lo completa -4 años- recibe acreditación de la Facultad por las competencias desarrolladas por un equivalente a 6 créditos ECTS, que añadir a su CV.



- Fase 0: Inscripción y lectura: cada estudiante elige tres entre las seis obras seleccionadas y tiene hasta abril para leerlas y enviar una reseña personal de cada una de ellas (que tras un proceso de evaluación, opta a ser publicada en *AJA Actualidad Jurídica*).

Rreseña de la obra de Honoré de Balzac, *El arte de pagar sus deudas y de satisfacer a sus acreedores sin gastar un céntimo en diez lecciones* o *Manual de Derecho Comercial para uso de gente arruinada, deudores, desempleados y demás consumidores sin dinero*. Por el que fue mi tío, profesor emérito

DAVID
Gандарилл
ОРИВЕ

Estudiante de 1º de Administración y Dirección de Empresas y Derecho de la Universidad de Deusto en Bilbao

Este pequeño libro de poxa extensión, también conocida como *Manual del hombre de negocios* se trata de una de las primeras obras escritas por el famoso Honoré de Balzac, cuando aun se encontraba en su época juvenil. Nunca

editado en Francia, el libro se corresponde con una maravillosa sátira literaria, propia de un gran genio, y que nos lleva, por un momento, a la atmósfera de la Francia del siglo XVIII, un mundo, plagada de corrupción, malechadores y en una evitable crisis de valores y principios.

Con todo ello, es difícil encontrar un mejor momento que el actual para dar rienda suelta a la risa y la ironía. Este es un libro que no para de sucedernos dentro de la ironía producida por la retórica Inteligencia y madurada de Balzac, que culda hasta el último de los detalles de la obra. Con un estilo temprano y eminentemente sarcástica, en ocasiones rota por las enumeraciones de los pasos y principios que se han de cumplir para lograr el asistido objeto recogido en el título de la obra, Balzac nos

presenta, en sencillas diez lecciones, aquello que, a ojos de su autor, es imprescindible hacer para vivir como un rey miseriano, sin embargo, nos lleva a pensar en uno de los mayores deudores del reino.

Mención aparte merece el capítulo en el que se procede a presentar al tío de Balzac, que precede a la diez lección. Este sección es de lo más curiosa, ya que el autor nos remanda de describir que nos lleva a imaginar de manera casi perfecta, como era la vida en la Francia del siglo XVII y comienzos del XIX durante y después de la Revolución. También nos lleva a vislumbrar la pugna, siempre existente, entre aquellos valores que todos nos aseveramos a defender y subrayar, y aquellos principios a los cuales lucharemos a la ética, pero que, a veces,

deberíamos aplicar. La vida del tío de Honoré de Balzac será una gran demostración de este último y llevará a pensar a los lector si realmente queremos vivir como un rey miseriano o cuál el único engaño es el que se produce a si mismo, al dejar algo que no promulgá.

En resumen, no existe duda alguna de que esta obra no dejará indiferente a nadie. En primera instancia, nos lleva a la risa, pero, más tarde, nos obliga a reflexionar y a pensar en cosas. Sin embargo, no deberá olvidar que el contenido económico del mismo es una mería exusa, y su pensamiento profundizará hasta encontrarse a la frente con la verdadera abrumadora que nos presenta la obra y sobre la que no cabe más que una sincera y profunda reflexión.

- Fase 1: Evaluación individual: para detectar errores de comprensión y aclarar los puntos difíciles de cada obra, de forma lúdica, a través del programa Socrative.

Evaluación

1.- Evaluación individual:

abril 2016

- ✓ sobre la comprensión de lo leído
- ✓ con preguntas tipo test
- ✓ con comentarios a las respuestas
- ✓ resultados al momento
- ✓ **metodología The Flipped Classroom**
- ✓ de forma lúdica
- ✓ en aula informática, con programa acorde

- Fase 2: Evaluación grupal: a través de world-café compartimos nuestras reflexiones sobre la aplicación a la realidad actual.

2.- Evaluación grupal:

- ✓ sobre la reflexión de lo leído
- ✓ y su aplicación a la actualidad
- ✓ **metodología WorldCafé**
- ✓ de forma participativa
- ✓ coincidiendo con eventos conmemorativos del Día del Libro en UD
- ✓ en colaboración con el Colegio de Abogados



- Fase 3: Celebración: con la presencia de un ponente invitado que nos conecte literatura y derecho, con la conferencia del anterior Fiscal General del Estado y experto en Cine, también en Literatura, Eduardo Torres-Dulce con el título "Literatura, Cine y Derecho", caracterizada por su amenidad y lucidez de pensamiento. En la conferencia colaboró, al mismo tiempo, Eduardo Sotomayor Anduiza, abogado del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya, experto en cine y específicamente en el cine jurídico.



DeustoAlumni

Próximas actividades/ Hurrengo ekintzak



10 de Mayo / Maiatzak 10

[Literatura, Cine y Derecho](#)

Mañana recibiremos la visita de **Eduardo Torres-Dulce**, ex Fiscal General del Estado. Dentro del programa "**Leyendo en Clave Jurídica**", se pretende acercar los autores clásicos y actuales a todas las personas interesadas en la materia.

[Leer más](#)

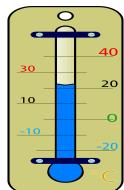
- Fase 4: Autoevaluación individual de los aprendizajes realizados y análisis de propuestas de mejora para siguiente año.



RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

La Facultad inicia el programa en el curso 2015-16 con sus propios recursos: un profesor encargado de la vertiente literaria -Javier Pérez Duarte-, otro de los aspectos de innovación -Aitziber Mugarra Elorriaga-, y dos profesores más de apoyo en el comité -Stella Solernou Sanz, Luis Ignacio Gordillo Pérez- para que los cuatro departamentos existentes en la Facultad estén representados en dicho comité, seguido de cerca por la Decana de la Facultad, Gema Tomás Martínez. Este año 2016-17 el comité se ha ampliado con tres profesores más – Belén García Álvarez, Steffen Bay Rasmussen e Itziar Casanueva Sanz -.

Y ha sido la propia Facultad la que ha financiado los recursos materiales empleados, básicamente la impresión de un punto de lectura y la utilización de las instalaciones para los procesos de evaluación y la conferencia con motivo del Día del Libro.



REFLEXIÓN Y VALORACIÓN

Evaluación de la Buena Práctica y lecciones aprendidas

Este programa ofrece a los estudiantes una oportunidad para desarrollar competencias genéricas que las estrecheces de tiempo de los nuevos planes de estudio en el Espacio Europeo de Educación Superior dejan relegadas en el marco de las asignaturas curriculares. Así mejoran su comprensión lectora y aplican lo leído para explicar y reflexionar sobre la realidad actual circundante en clave jurídico-económica desde el primer curso. Y lo hacen de forma lúdica, con metodologías participativas: flipped classroom y word-café y no en formato examen característico de las asignaturas curriculares. Y esa novedad es más patente para una Facultad de Derecho, estudios tradicionalmente más 'clásicos' en sus formatos y menos proclives a experimentar con otras alternativas. En la estrategia de la Facultad es una línea de experimentación para mostrar al claustro otras alternativas con resultados, y poder ir incorporando paulatinamente en asignaturas curriculares.

Además este proyecto está poniendo a trabajar juntos a profesores de diferentes áreas y departamentos, buscando la variedad de enfoques y perspectivas jurídicas en la lista de libros ofrecida cada año a los estudiantes participantes. Abrimos así

intencionalmente espacios de contacto que pueden germinar en colaboraciones transversales a materias y departamentos que enriquezcan la calidad de la experiencia de aprendizaje de nuestros estudiantes, y motiven al Claustro a ir incorporando prácticas innovadoras que también enriquezcan su propia experiencia docente en las asignaturas curriculares, para convertirnos en ‘una organización que aprende’.

Este proyecto piloto en su primera edición 2015-16 lo han completado en todas las fases 35 estudiantes, lo que supone aproximadamente un 20% del alumnado al que se invitó a participar. Lo consideramos un buen ratio para probar la metodología y poder escalarlo de forma sostenible al resto de estudiantes potenciales.

Contamos ya con un primer feedback por parte de los estudiantes participantes muy positivo. A modo de ejemplo algunas manifestaciones de estudiantes participantes en la primera edición:

“Es un proyecto muy útil, puesto que contempla el derecho y su aplicación desde una perspectiva que no dan los manuales. La variedad de los libros ofrece riqueza, la cual nos ayuda a los estudiantes a considerar al Derecho como algo más que al simple memorización y aplicación de las leyes. Además, creo que aporta el elemento motivacional que derriba la perspectiva simplista del Derecho como ‘mazacote’ de leyes a aprender.” (MOZ).

“La lectura, más allá del área doctrinal, ha propiciado que viese el Derecho desde diversos planos. Además, las aspiraciones iniciales se vieron superadas y me enriquecieron ampliamente en los encuentros con los compañeros.” (MTG).

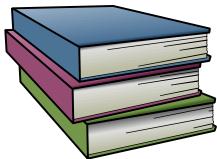
“Hemos debatido sobre distintos temas como el europeísmo, el sistema económico, la justicia, las desigualdades... Un programa que me ha aportado mucho, no solo como jurista, sino también como ciudadana del mundo.” (PPC).

Pero la verdadera respuesta la vamos a tener en el proceso de boca-oreja y en el ratio de estudiantes actuales que continúan y la cifra de nuevos estudiantes que se animan a participar en la próxima edición 2016-17.

En cuanto a los resultados en los estudiantes, por el momento solo contamos con las valoraciones realizadas por ellos mismos de su satisfacción con el programa, altamente positivas y que ya muestran resultados positivos en la confirmación de las vocaciones juristas de nuestros estudiantes, que es uno de sus objetivos. Pero también nos interesan los efectos a medio plazo y para ello necesitamos un mayor recorrido para valorar la influencia del programa en la mejora real –percibida por los profesores- de estas competencias en los estudiantes participantes. Y esta próxima edición vamos a empezar a diagnosticar los hábitos lectores de nuestros estudiantes para detectar aquellos que más necesitan participar en un programa de estas características.

También tenemos ya evidencias del interés despertado por el programa en otros profesores del Claustro que ofrecen su colaboración en el proceso de selección de

obras candidatas, como indicador esperanzador de la puesta en marcha de un proceso de cambio en la dinámica de la Facultad con respecto a la innovación.



REFERENCIAS

Marco conceptual y Referencia bibliográficas que apoyan esta buena práctica

CONTEXTO: El primer diagnóstico de la necesidad ha surgido de las diversas manifestaciones del profesorado de la Facultad de Derecho sobre los puntos débiles detectados en nuestro alumnado, sobre todo en algunas competencias genéricas –comprensión lectora y su correspondiente riqueza de expresión oral y escrita- básicas en la práctica jurídica. A su vez esos profesores reconocen verse imposibilitados en las circunstancias actuales de abordar ese problema en sus asignaturas. Este es el contexto en el que surge la idea de diseñar un proyecto de innovación para explorar soluciones alternativas.

Este proyecto forma parte de una línea de trabajo planificada y liderada por la Decana de la Facultad en colaboración con la nueva responsable de innovación para abrir ‘laboratorios de innovación’ en la Facultad de Derecho que nos permitan experimentar buscando mejoras en la experiencia de aprendizaje de nuestros estudiantes. Así demostramos en la práctica que la clave de la innovación no tiene por qué estar en la tecnología sino que reside en la creatividad y en el trabajo colaborativo para detectar retos y oportunidades de mejora. Y ello se hace con vocación de continuidad, diseñando un procedimiento sostenible con los recursos propios de la Facultad, y controlando la carga de trabajo adicional que su participación pueda exigir tanto a estudiantes como a profesores participantes.